



SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DPTO. DE CALIDAD DE VIDA LABORAL
SERVICIO DE BIENESTAR
21/04/2023

BIENESTAR INFORMA N°03 POSTULACIÓN BECAS FUNDACIÓN PEDRO MONTT 2023

El Servicio de Bienestar y la Fundación Pedro Montt, han acordado, otorgar Becas de Enseñanza Superior, para hijos, Cargas Familiares de funcionarios afiliados que cursen estudios regulares en establecimientos del Estado o reconocidos por este.

En sesión del Consejo de la Fundación Pedro Montt de fecha 19 de enero de 2023, se estableció que hay disponibilidad de 12 Becas para el Servicio de Salud M. Central respecto del año en curso. Por lo expuesto se asignarán 2 Becas por establecimiento.

El proceso de selección se llevará a cabo en cada Unidad de Bienestar de la Red.

REQUISITOS

- Ser funcionario afiliado(a) activo que presente postulación de su Carga Familiar reconocida del afiliado. Con sus aportes al día.
- Ser funcionario afiliado(a) activo con sus aportes al día.
- Se considerará la postulación de una sola carga por grupo familiar.
- Cursar una carrera de 8 o más semestre
- Tener condición de alumno regular de Universidad, Instituto Profesional de régimen de estudio semestral, anual u otra fórmula como bimestres reconocidos por el Estado. Para su postulación se validará u homologará las notas obtenidas en el transcurso de un año académico 2022.
- La concentración de notas del año académico a evaluar no deberá contener asignaturas pendientes o créditos reprobados.
- El postulante debe tener como promedio académico nota 5.0, (en una escala del 1 al 7 o su equivalente) año académico 2022.
- Requiere nota 5.5. de Enseñanza Media, (en una escala del 1 al 7 o su equivalente) si está en primer año Académico 2023
- Carga Familiar Legal reconocida en SIRH.
- Situación Socioeconómica familiar que amerite ser beneficiario de Beca de estudio de acuerdo a criterio de evaluación socioeconómica realizada por los Asistentes Sociales de cada establecimiento

EL PLAZO PARA SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES; JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023.

Los antecedentes deberán entregarse directamente en las Unidades Locales de Bienestar según corresponda, los que posteriormente serán remitidos al Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Metropolitano Central para su posterior envío a Fundación Montt

Saluda Cordialmente a Usted,

FELIPE CORTÉS JARA
JEFE
DPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL

MIRIAM ARANCIBIA ALCAÍNO
COORDINADORA
SERVICIO DE BIENESTAR

DISTRIBUCION

Dirección SSMC

Subdirección Gestión Asistencial SSMC

Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED SSMC

Dpto. Gestión de la Información

Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAI

Comité Ético Científico SSMC
Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.
Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.
Dpto. de Auditoría S.S.M.C.
Unidad Decomisos S.S.M.C.
Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SSMC
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.
Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.
Dpto. de Finanzas SSMC
Dpto. de Recursos Físicos SSMC
Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SSMC
Dpto. de Operaciones y Logística SSMC
Dpto. de Capacitación y Formación SSMC
Unidad de Salud del Trabajador SSMC
Unidad de Personal SSMC
Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.
Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C
Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.
Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.
Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán
Subdirección Médica H.C.S.B.A.
Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.
Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.
Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.
Presidente APRUS H.C.S.B.A.
Presidente FENTESESS H.C.S.B.A.
Presidente FENATS H.C.S.B.A.
Asociación de Funcionarios Nº1 H.C.S.B.A.
Presidente ASENF H.C.S.B.A.
Director de Atención Primaria
Subdirección Administrativa D.A.P.
Subdirección Médica D.A.P.
Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.
Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P
Presidente APRUS D.A.P.
Presidente FENTESESS D.A.P.
Presidente FENATS D.A.P.
Director Cesfam Maipú
Coordinador Administrativo Cesfam Maipú
Directora Jardín Infantil y Centro Escolar Cesfam Maipú
Director Cesfam Nº 1
Coordinador Administrativo Cesfam N.º 1
Director Cesfam N.º 5
Coordinador Administrativo Cesfam N.º 5
Director Cesfam Norman Voullieme
Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme
Director Cesfam Lo Valledor
Coordinador Administrativo Cesfam Lo Valledor
Director Cesfam Dr. Ahues
Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues
Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal
Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal
Director Cesfam San José de Chuchunco
Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco
Director Cesfam Ana María Juricic
Coordinador Administrativo Cesfam Ana Maria Juricic
Director Cesfam Sofía Pincheira
Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira
Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Médica H.U.A.P.
Subdirección Administrativa H.U.A.P.
Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.
Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.
Presidente APRUS H.U.A.P.
Presidente FENATS H.U.A.P.
Asociación de Auxiliares H.U.A.P.

Asociación de Administrativos H.U.A.P.
Asociación Médicos Asistencia Pública

Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.
Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P.
Director Hospital El Carmen "Dr. Luis Valentín Ferrada"
Subdirección Médica HEC
Subdirección Administrativo HEC
Jefe Gestión de las Personas HEC
Encargada Unidad Local Bienestar HEC
Director SAMU
Subdirección Medica SAMU
Subdirección Administrativa SAMU
Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU
Encargada Unidad Local Bienestar SAMU
Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC
Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Verónica Thielemann Rojas
Representantes Afiliados Titular H.C.S.B.A. Sra. Irma Catalán Sepúlveda
Representante Fenats Titular, H.C.S.B.A. Sr. Ariel Herrera
Representante Fenats Suplente, H.C.S.B.A. Juan Farfán González
Representante Afiliado Suplente H.U.A.P. Sra. Margarita Inzunza Gajardo
Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas
Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C.
Oficina de Partes



Depto. Bienestar y Calidad de Vida Servicio de Salud Metropolitano Central

Merced N°280, 2º piso Fono 25746015 - Red Minsal 246015

***"Trabajando para cada uno de Ustedes, con Compromiso
Eficiencia y Solidaridad"***